

(7)

Santander

Cartas inéditas



Las publica
LUIS AUGUSTO GUERVO



M167 Pra. 11. M200 Pra. 1; M514 Pra. 6

ГИБУДА
1931

E14

Cartas inéditas

Santander

Cartas
inéditas




Las publica
LUIS AUGUSTO GUERVO



GUBUZA

1931



PROLOGO.

Entre sus papeles de familia, con el deterioro inevitable causado por los años, el clima y los insectos, guarda en esta ciudad el apreciable caballero don Augusto Duplat, con respetuoso cariño, los originales de las cartas que a continuación publicamos. Es la correspondencia íntima del general Santander con su pariente y amigo don Manuel García Herreros.

Estos documentos no eran conocidos. Hemos consultado cuidadosamente los 23 volúmenes que lleva publicados la Academia Colombiana de Historia y apenas hemos encontrado alguna carta de don Manuel sobre asuntos políticos y otra relacionada con un auxilio al colegio de San José de Cúcuta. (1). Ambas son de fechas posteriores a las que hoy se editan. En una comunicación de don José Félix Blanco a Santander, enviada de Maracaibo el 12 de marzo de 1834, le dice que le puede dirigir por conducto del señor García Herreros, de Cúcuta, la colección de las leyes de Colombia, los decretos del gobierno de 1811 a 1827 y el REGISTRO OFICIAL de 1828 a 1831. (2).

Nació don Manuel García Herreros en España, en la villa de Rivaflecha, en 1781, y poco antes de la revolución de la independencia llegó a San José de Cúcuta, en donde se estableció en forma definitiva. Desde el primer momento simpatizó con la causa patriota y prestó a ella nu-

(1)—ARCHIVO SANTANDER, Tomo XXI, pág. 381; Tomo XXII, pág. 378.

(2)—ARCHIVO SANTANDER, Tomo XX, pág. 307.

merosos servicios como militar y como persona acaudalada y de prestigio social. De él dicen Vergara y Scarpetta que era "hombre de muy buen criterio, desinteresado y tan sumamente puro y honrado que su reputación fue proverbial". Fue su esposa doña María de Jesús Santander, hija de don Pedro Santander y de doña María Josefa Ranjel, nacida en 1789 y casada en primeras nupcias en 23 de abril de 1803 con el español don Narciso Vergara, y luégo, en 1811, con don Manuel. En la dolorosa emigración de 1812 buscó refugio en Bucaramanga y de aquella ciudad vio partir a su esposo, poco antes de 1818, a la isla de Jamaica, a donde fue desterrado por los peninsulares. El erudito historiador don Luis Febres Cordero dice de ella que "llevaba el cetro de la elegancia entre las damas de nuestra sociedad de antaño, y con sus claras prendas de ingenio, discreción y caridad mantuvo encendido en el círculo de sus relacionados un enfervorizado afecto hacia la lucha". Murió en Cúcuta en el terremoto de 1875. (3).

Fueron padres de don Manuel don José Antonio García Herreros y doña Manuela Montemayor, hijo éste a su vez de don Manuel García Herreros, Ministro de Gracia y Justicia en España durante los días próximos a la dominación Napoleónica, y de doña María Josefa Cassar.

Entusiasta santanderista, firmó la manifestación que hicieron al "hombre de las leyes" numerosos ciudadanos de Cúcuta, en 1^o de julio de 1831, pidiéndole su regreso a la Nueva Granada. (4). Un día después don Francisco Soto en carta para Santander lo candidatiza como diputado a la Convención y lo llama "el más denodado liberal de San José". (5). Efectivamente, don Manuel con-

(3)—SCARPETTA y VERGARA, Diccionario biográfico, pág. 178; LUIS FEBRES CORDERO, Del antiguo Cúcuta, pág. 148; LUIS FEBRES CORDERO, El Terremoto de Cúcuta, pág. 101; LUIS EDUARDO PACHECO, La familia de Santander (2^a ed.), pág. 4.

(4)—ARCHIVO SANTANDER, Tomo XVIII, pág. 367.

(5)—ARCHIVO SANTANDER, Tomo XVIII, pág. 373.

currió a aquel Cuerpo en su carácter de suplente del general Santander y fue su voto el que formó mayoría en el debate del 10 de noviembre para quitar al país el nombre de Colombia y llamarlo Nueva Granada. (6).

Muchos e importantes servicios prestó don Manuel a la ciudad de San José de Cúcuta. Desempeñó el cargo de Jefe político y en él, lo mismo que antes como miembro del Ayuntamiento, dejó fama de buen servidor público, entusiasta y patriota, preocupado únicamente por el bien de la localidad, por su progreso moral y material.

Su amistad y parentesco con el general Santander; la época revolucionaria y de reacción que le tocó vivir en España; su ideología iniciada en remotas tradiciones de familia y en la lectura de los clásicos antiguos, formaron su carácter altivo y sin dobleces y dieron a sus inclinaciones políticas rumbos opuestos al partido boliviano. Sobre esta orientación doctrinaria dice don José María Samper:

“Por tradiciones de familia todos los García Herreros habían sido liberales hasta 1848, a semejanza del eminente García Herreros de la revolución española y en armonía con el general Santander. Habían acompañado al partido liberal, caído desde 1837, sin flaquear en la desgracia. Pero ocurrieron los sucesos del 7 de marzo de 1849, en Bogotá, al que muchos encontraron estrecha analogía con el 24 de enero de 1848 de Caracas, y TODA la familia García Herreros, en masa, se separó del partido liberal, triunfante, prefiriendo someterse a una derrota voluntaria, por cuanto su conciencia le hizo condenar severamente aquellos acontecimientos”. (7).

Don Manuel García Herreros murió el año de 1851.

LUIS AUGUSTO CUERVO.

San José de Cúcuta, septiembre de 1931.

(6)—PEDRO MARIA IBAÑEZ, Crónicas de Bogotá, Tomo IV, pág. 364.

(7)—EL CORREO DE LAS ALDEAS (Un hombre antiguo) N° 20, de 1° de diciembre de 1887.

Bogotá, 16 de octubre de 1832.

Mi querido primo y estimadísimo amigo:

Al fin el 4 tuve el gusto de abrazar a mi familia y a mis amigos. Es imponderable cual fue mi placer al ver a Josefita, a mis sobrinitas, al virtuoso doctor Soto y a tantos otros sujetos que me son caros. Todos los trabajos pasados me parecieron pequeñísimos en comparación de tan inmenso placer. El 7 me encargué del gobierno y el 9 recibimos la noticia de que había sido ocupado Pasto sin efusión de sangre. Los auspicios de mi Presidencia no pueden ser mas lisonjeros. Yo trabajaré con gusto en la esperanza de que hemos de sacar entre todos a nuestra patria triunfante de la anarquía y del despotismo. En Cali ha habido recientemente alborotos, pero esto no da cuidado. Todo el Magdalena goza felizmente de tranquilidad.

Nuestro Secretario de Hacienda es inmejorable. Pelea con fruto por medio real, trabaja asiduamente, goza de reputación, trata bien a todo el mundo y merece toda mi confianza. Es sensible que mi señora Juana esté tan disgustada en esta ciudad y que la muerte de Foción haya aumentado sus pesares.

Procure indagar noticias de Venezuela y comuníquemelas. Aquí se dice que por el oriente ha ocurrido un movimiento en favor de la unión.

Mi hermana y familia saludan a usted y a su familia muy tiernamente. Yo recuerdo todas sus finezas con afec-

to y agradecimiento. Dígale mil cosas cariñosas a mi prima María de Jesús, a mi prima María Josefa, las Victorias, a Vergara, y mil caricias a todos los griegos y romanos de su casa junto con Manuelito y Pachito. Haga usted mis recuerdos afectuosos a todos los amigos de Cúcuta, incluyendo a los patriotas de la carnicería y al veterano Mantilla.

Es de usted apasionado amigo y primo,

F. DE P. SANTANDER.

A Fraser y Petra mil cosas de mi afecto. Don Pedro de Braganza ha derrotado cerca de Lisboa al ejército de don Miguel. La España está ya amenazada de una reacción liberal. La Europa hace grandes progresos por la causa de la libertad. Permitiremos que aquí se retrograde? No, no, no.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 16 de diciembre, 1832.

Mi querido primo y amigo:

Agradezco la remisión de la carta de Piñango y de la de mi querida Pepita, a quien usted cuando escriba se servirá decirle que se la he agradecido infinito.

De Venezuela tenemos cartas hasta el 7 de noviembre en que dicen que todo está tranquilo. El general Valdés me ha escrito en nombre de sus compañeros lisonjeandome en que yo soy en quien todos tienen fundadas esperanzas para la unión de Colombia, ofreciéndome órdenes la Presidencia a la tal República. Qué le parece a usted? No soy yo tan mal político para que me deje caer en las redes de todos esos señores. Mi profesión de fe social está consignada en mi alocución del 8 de octubre y de allí no me separará ni todo el poder del mundo.

Aún no parece el tratado de paz con el Ecuador. Na-

da hay de particular por todas estas provincias. Supongo que usted ya se habrá hecho cargo de la aduana, que dicen va a producir mucha plata en derechos.

Mis afectuosas expresiones a mi futura comadre y familia y crea usted que soy invariablemente su amigo y apasionado primo,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herrerós

San José de Cúcuta.



Bogotá, 30 de diciembre de 1832.

Mi querido primo y amigo:

Si la paz con el Ecuador vale algo para la felicidad de la Nueva Granada, ya está hecha; el 8 del actual se firmó el tratado en Pasto en los mismos términos prescritos por la Convención. Por dónde irá ahora a descomponerse la patria? Como no sea por el próximo Congreso, será lo menos mal.

Si yo hubiera seguido mis presentimientos sobre aduana cucuteña no lo habrían nombrado a usted administrador, porque creo que conozco su desinterés y delicadeza; pero yo he buscado el mejor servicio del país en ese establecimiento. A quien diablos quiere usted que yo nombre administrador? Usted ha hecho bien de decir que no admite por evitar calumnias; eso está en su lugar pero yo no sé si haría bien de oír esa excusa y privar a la renta de un buen administrador. No es la primera vez que yo no admito tales renunciaciones; recuerdo que no hace muchos días que negué la del factor de tabacos de Girón. Estoy escribiendo esto sin saber todavía de qué haré hoy mismo. Soto le dirá lo que resolviese, pues son las nueve del día y el correo se va a las seis de la tarde.

De Caracas me escriben en fecha 21 de noviembre que el país estaba tranquilo. He hablado dos horas con Jurado y por mucha paja que haya en sus historias algo hay de grano sobre el verdadero estado de Venezuela. No

temo nada en estos dos años, es decir, no temo guerra a la Nueva Granada. De aquí a dos años espero que estaremos en otro pié mejor.

Suyo siempre con todas veras,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros
San José de Cúcuta.

Bogotá, diciembre 30 de 1832.

Mi estimadísima prima María de Jesús:

Ciertamente que mi retrato hecho por Altafuller se me parece como un huevo a una castaña, pero tiene la ventaja de que al pié está escrito mi nombre. Si yo fuera menos impaciente por dejarme retratar le ofrecería uno pronto. Si usted tiene paciencia irá cuando yo esté de humor de dejarme retratar.

Puesto que usted quiere que Luisito y Victoria sean nuestros apoderados, allá va el poder. Yo desearía estar más cerca para ir en persona. Mis anhelos eran tener un baile como aquel de Mantilla para celebrar el bautismo.

Ya tenemos la paz con el Sur; gracias a Dios. Saludo a prima María Josefa, José María y toda la chusma de Herreros griegos, romanos y granadinos. Ya que usted tiene en su familia toda la lista de hombres ilustres antiguos, haga usted poner al futuro ahijado Washington y si fuere niña, Porcia, con los demás aditamentos que usted quiera.

Deseo que usted se conserve sin novedad y que fíe en el acendrado cariño de su primo y compadre que la ama,

F. DE P. SANTANDER.

A la señora María de Jesús Santander de Herreros
San José de Cúcuta.

Bogotá, 30 de diciembre, 1832.

Por la presente conferimos nuestro poder y voluntad a Luis García Herreros y Victoria García Herreros para que en nuestro nombre tengan en la pila bautismal a la criatura que recientemente dará a luz la señora María de Jesús Santander, mujer legítima del señor Manuel García de Herreros, vecinos de San José de Cúcuta, y les suplicamos se sirvan admitir este amistoso encargo.

F. DE P. SANTANDER.

Josefa Santander de B.

Bogotá, 9 de enero de 1833.

Aniversario de la derrota de Barraya en esta Capital el año de 1813.

Amigo y primo estimadísimo:

Yo le nombré administrador de Aduanas por el bien del servicio publico y usted renuncia por delicadeza y para libertarme de ser envuelto en las censuras de la maledicencia. Usted y yo tenemos razón; pero gana al fin usted porque no quiero que los envidiosos le molesten ni tiznen su familia, que yo aprécio en mi corazón. No he visto aún la anunciada renuncia.

Nada tenemos de nuevo. Hay tranquilidad y espero que sea efecto de la ley y no del terror. Si esta patria quisiera marchar así un par de años completos, pudiera decirse que lo éramos de vida. Yo hago lo que puedo sin alterarme por todo el cúmulo de calumnias y de diabluras que publican en Jamaica contra mí, contra el gobierno y la Nueva Granada.

Mis expresiones a mi querida comadre y chusma. De usted muy afecto y apasionado amigo, compadre y pariente,

F. DE P. SANTANDER.

Señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 8 de febrero de 1833.

Mi estimado primo y amigo:

Celebro que haya salido pura chispa la alarma que hubo en esa Villa y de que me informó el doctor Soto. Yo he creído que en los alrededores de ese valle hay malvados que bien desean robar algunos fardos de ropa o bien saquear la caja de la aduana, que supongo tiene ahora papeles en vez de dinero. Por todo este mundo no hay novedad ninguna. El próximo Congreso nos tiene atarcados preparándole trabajos.

Ciertamente que el recargo de derechos municipales sobre frutos de consumo en Maracaibo es enteramente contra los consumidores. Largo va este embarazo si no le da la gana al gobierno de Venezuela de enviar comisionados a la asamblea colombiana.

Mil expresiones de mi cariño a mi futura comadre, a las Victorias, a prima María Josefa y a todos los niños. Se repite de usted fino y constante amigo y primo,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 9 de marzo de 1833.

Mi estimado primo y amigo:

Estamos ya en Congreso desde el 5. No puedo pronosticar cuáles serán sus trabajos; en cuanto esté de mi parte procuraré que sean útiles al país. Nada ocurre de nuevo por el mundo granadino ni por el ecuatoriano. He leído el insípido mensaje de Páez; cuánto me ha molestado el párrafo en que solicita la apoteosis de Bolívar. Qué necedad!

Sabía lo de Maracaibo por Baralt y me dijo que no había tenido resultado ninguno. Quién sabe con el tiempo.

Me saboreaba con las uvas, pero todo quedó en sue-

este suceso lo debíamos haber comprado. Nada, nada hay de particular por todas estas provincias.

Hoy hace un año que tuve el singular placer de llegar a esa Villa. Qué día tan grato a mi corazón! No lo olvidaré nunca. Renuevo con este motivo mis reconocimientos y amistades al pueblo de San José y a su viejo caudillo Herreros.

Deseo que toda su familia esté buena, a todos los abrazo y me repito de usted afectuosísimo primo, amigo y compadre,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Al señor Manuel García Herreros

Mi primo el Prebendado doctor José María Santander ha puesto a mi disposición quinientos veinte pesos (520) con el fin de hacer varias limosnas en esa Villa del señor San José, dejando a mi arbitrio el modo de verificarlas en los objetos que me ha indicado. Confiado yo en la integridad de usted y en su amor a esa Villa me atrevo a suplicarle, como le suplico, se sirva encargarse de la distribución de dichos quinientos veinte pesos en la forma siguiente:

PRIMERO—Al hermano del doctor Santander, el señor Antonio Santander, se le darán cien pesos, y si hubiere muerto se le entregarán a su viuda e hijos.

SEGUNDO—A los sobrinos del dicho doctor Santander, hijos de doña Bárbara Santander, llamados Saturnino Suárez y Juana María Suárez, se le darán a cada uno cincuenta pesos. Por muerte de la Juana, si hubiere acaccido, se le darán a Saturnino todos los cien pesos, y si éste hubiese también muerto se le darán los cincuenta pesos (o los ciento en caso de estar muerta la Juana) a la familia del expresado Saturnino.

TERCERO—Veinte pesos se le darán a la escuela

o bien para comprar catecismos, bancos, silabarios, o cualquiera otro útil que falte, sobre lo cual usted juzgará libremente.

CUARTO—Los trescientos pesos restantes se distribuirán en limosnas entre los pobres de la Villa en las siguientes fórmulas: 1º—Para evitarle disgustos a usted ruego al señor Cura del lugar y al Alcalde primero municipal se sirvan reunirse a usted para calificar los pobres y formar una lista de las limosnas distribuibles, la cual formada procederá usted por sí solo a verificar entrega de la limosna; 2º—A ninguna persona pobre se le dará menos de ocho reales; 3º—Empezará la distribución por los enfermos que haya en el hospital; 4º—Serán preferidos en la distribución después de dichos enfermos todos los parientes del doctor Santander.

Usted se servirá avisarme del resultado, y como me prometo que será a medida de nuestros deseos me anticipo a darle las gracias por este servicio, e igualmente a los expresados señor cura y alcalde.

Para el efecto incluyo a usted una letra pagadera por la expresada cantidad de quinientos veinte pesos.

Con sentimientos de particular aprecio soy de usted afectísimo primo y obediente servidor,

F. DE P. SANTANDER.

Bogotá, septiembre 14 de 1833 — 23º

Bogotá a 15 de septiembre de 1833.

Mi querido primo, amigo y compadre:

Días há que usted no me escribe; pero por el doctor Soto he sabido frecuentemente de usted. Descos que usted y todos en su casa disfruten de salud y tranquilidad. Allá le mando una molestia agradable en el adjunto oficio: el padre Santander no quiere morir con reales, pero no le he podido sacar ahora para la educación mas que veinte pesos; me ha ofrecido mayor cantidad para el año venidero.



Estamos tranquilos. No hay recelo de otros bochinches. Esperamos el fallo de la justicia en la causa de los conspiradores de 23 de julio.

Me dicen que ese pueblo está descontento con los derechos municipales y que los enemigos que encierra me hechan la culpa a mí para hacerme odioso. Vea usted esto justamente y si las contribuciones están gravosas, representar inmediatamente a la Cámara de Provincia para que las disminuya. Recomiendo a su patriotismo, a su amor a Cúcuta y a su amistad por mí este grave negocio.

De usted siempre buen amigo y apasionado primo y compadre,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 14 de octubre de 1833.

Mi estimado amigo, compadre y primo:

Doy a usted las más cordiales gracias por el desempeño de la comisión que puse a su cuidado y espero que usted las dé al padre Bermúdez y al señor Romero. Me figuro cuál sería el contento de esa gente al recibir un pequeño socorro para sus presentes necesidades. Cuando le leía al primo José María la carta de usted, lloraba de gusto y decía: ALABADO SEA DIOS. El año venidero, si vive, espero que se acordará de hacer otra beneficencia.

Me alegro que no sea tan general la imputación de que yo he impuesto las contribuciones municipales. Creo que los bolivianos son los autores de estas chispas.

No digo yo que no haya ya más revoluciones; eso sería aventurar una proposición que ni en los Estados Unidos podría realizarse. Mi opinión es que el éxito que ha tenido la del 23 de julio y el ejemplar que se hará con los autores, desarmará a los que intenten repetirlos.

porque deben contar con la vigilancia y la energía del Gobierno, el espíritu público de la mayor parte de los pueblos y el horror con que la gente sensata del Estado ha visto estas tentativas. El Tratado que estamos haciendo con Venezuela contribuirá también a retraerle conspiraciones a los perversos. Usted no podrá negar que se disminuyen los medios y las esperanzas de suceso a los nuevos perturbadores, y si yo no tuviera esta persuasión procuraría largarme del Gobierno y del país lo más pronto posible. Ni la fuga de Sardá acaecida el 11 a favor de una noche oscura, de un fuerte aguacero y de un alcaide pérfido, me hace variar de la dicha opinión.

Memorias mil a toda su familia. De usted siempre amigo, compadre y primo,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 28 de octubre de 1833.

Mi estimado compadre, amigo y primo:

He informado al doctor Santander de lo que usted me dice en la suya del 12 y ambos le damos a usted nuevas gracias por su servicio. Voy a ver si hay aquí pizarras para mandarles de mi cuenta para la escuela.

Todo está tranquilo. En Cartagena se han aparecido algunos buques de guerra franceses reclamando altaneramente las ofensas cometidas contra su Cónsul. No espero que esto tenga consecuencias pues no han venido sino por orden del Gobernador de Martinica. Trabajo es ser uno débil; pero hemos hablado el lenguaje de quien tiene justicia para no ser insultado. Tendré que mandar a París inmediatamente un Ministro a reclamar estos insultos.

Memorias a toda, toda la familia.

Michelena me había hablado sobre la representación de algunos maracaiberos contra el depósito y ha mostra-

do la confianza de que no tendrá éxito en el Gobierno de Venezuela. Veremos; si cesa haremos lo posible para arreglar la cosa en los Tratados.

De usted afectísimo amigo, primo y compadre,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 12 de noviembre de 1833.

Mi querido amigo, primo y compadre:

El doctor Soto me ha informado del descalabro que le ha hecho sufrir la pérdida de un brazo en el río, y me ha sido infinitamente sensible.

Ya le había yo dicho algo sobre el proyecto de abolir el deposito de Maracaibo, sobre lo cual Michelena sigue dándonos seguridades de que no se abolirá. El arreglo de los Tratados con Venezuela en la parte mercantil, por Cúcuta, es sumamente difícil. Hay intereses encontrados de parte de Venezuela, de Cúcuta y del Magdalena, en los cuales más que la razón obran las pasiones de localidad y no es posible conciliarlos a gusto de todos. Entiendo que Michelena quiere que cedamos a San Faustino y la Buenaventura a Venezuela y nada de lo que se llama valle de Cúcuta; pero esta idea la ha concebido él desde Mérida, pues cuando salió de Caracas el Gobierno no le ha dado instrucciones para extender sus negociaciones a límites. Esto dará lugar a largas conferencias y disputas verbales, y a nada más.

Nada ocurre de particular. Sigue el país tranquilo y aunque lo intenten turbar formalmente nada se sacará en consecuencia. Hablo por lo que hay; no por los elementos que se pueden crear en lo sucesivo para armar jaranas. Otros ven las cosas con ojos mas lúgubres; pero co-

mo cada uno tiene sus entendederas, yo tengo las mías.
Mil afectuosas expresiones a toda la familia. De usted afectísimo amigo, primo y compadre,

F. DE P. SANTANDER.

Tengo 12 pizarras en sus marcos con sus lápices para esa escuela, pero no sé cómo remitirlas a usted.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 25 de noviembre de 1833.

Mi estimadísimo amigo, compadre y primo:

Me alegro de que se haya socorrido en algo la escuela. El doctor Santander ha quedado muy contento y creo que le sacaremos para la escuela mayor cantidad el año entrante. Todavía tengo aquí las doce pizarras que le he ofrecido para dicha escuela.

Michelena me dijo que Soublette le había escrito que el Gobierno no tomaría en consideración la representación de los maracaiberos. Sírvale de gobierno confidencialmente como de que en los Tratados hemos pactado que se conserve el cobro del derecho de tres pesos por ciento sobre los efectos importados de Cúcuta.

Por el Ecuador hay sus bullas. Ignoramos el éxito de una revolución en Guayaquil por consecuencia de la destitución y destierro de Rocafuerte. La de Quito se malogró con la muerte de algunos patriotas. Me parece que Flóres está ahora como Bolívar; conspiración del 25 de septiembre apenas sofocada cuando Córdova resultó alzado en Antioquia; muerto éste y pacificado el país apareció Venezuela en revolución, con lo que dio fin la tragi-comedia de don Simón.

No es el Dupont de la Martinica el vencido en Bailén. Esa cuestión está en calma hasta que lleguen los comisionados del Gobierno francés, que espero no sea para tratarnos como a Argel; y si así fuere yo tendré que irme prisionero a París como el Bey.

Mil memorias a toda la familia y de parte de Josefita. De usted siempre amantísimo primo, amigo y compadre,

F. DE P. SANTANDER.

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.

Bogotá, 9 de diciembre de 1833.

Mi estimado amigo, primo y compadre:

Me alegro que ustedes estén más tranquilos sobre el puesto de depósito de Maracaibo. No se trata ya de San Faustino y la Buenaventura. El Ministro de Venezuela hizo la propuesta, se le denegó con razones irresistibles y no ha dicho más nada ni dirá. Ojalá que sigan bien contentos todos en Venezuela, que siembren mucho cacao, café, añil &, &, que se enriquezcan y que no se acuerden de la Nueva Granada para nada. De nuestra parte procuraremos hacer lo mismo.

Mandaré a Baralt las doce pizarras y lápices para los niños pobres de esa escuela.

La cuestión francesa se va acabando y se acabará con honor de la Nueva Granada. En Jamaica han escrito ingleses en sus Gacetas diabluras contra Le Grandais y aun contra el Cónsul Barrot.

Por acá nada ocurre. Todo está quieto y nosotros vivimos siempre alerta sobre los que no fueron descubiertos judicialmente en la conspiración. Pero como Sardá y Arjona lo revelaron todo confidencialmente, los conocemos.

Mil expresiones a mi comadre, a todos los niños y familia. El padre Bermúdez ya me ha olvidado; yo continuamente lo pienso con amistad y gratitud.

De usted afectísimo amigo, primo y compadre,

F. DE P. SANTANDER.

Vamos sin duda a tener al la muerte del ilustre (1)

Al señor Manuel García Herreros

San José de Cúcuta.



(1)—Roto el papel.